



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 SEP 2009	
Recibido.....	Hs. ....
Exp. N°.....	B.F. ....

### PEDIDO DE INFORME

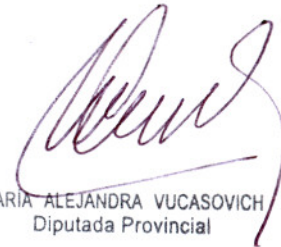
La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del organismo que corresponda, sobre los siguientes puntos:

1. Si ha ordenado llevar adelante algún procedimiento de investigación con la finalidad de determinar las responsabilidades que le corresponden a quienes reprimieron mediante el empleo de una injustificada violencia a un grupo de pescadores y sus familias que manifestaban de manera pacífica en el Puente Rosario-Victoria en reclamo de subsidios por el tiempo que dure la veda pesquera.
2. Si ha ordenado llevar adelante algún procedimiento de investigación con la finalidad de determinar las responsabilidades que le corresponden a quienes hayan impartido las órdenes de llevar adelante esa feroz represión.
3. En caso de haber ordenado tales procedimientos, cuáles son los resultados que arrojan los mismos en cuanto a las responsabilidades de los funcionarios políticos y/o policiales que hayan intervenido en la feroz represión desatada en la cabecera del puente Rosario-Victoria, sea como autores intelectuales y/o materiales de los delitos de daño ocasionados a los manifestantes.
4. En caso de haberse identificado a los responsables de la citada e injustificada represión estatal, qué medidas habrán de adoptarse contra los mismos.
5. Si ha denunciado ante la justicia los hechos que son de público y notorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

6. Con relación a las víctimas de la represión, qué respuestas y/o soluciones habrán de adoptarse a los fines de reparar los daños que le han ocasionado.



MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado 11 de septiembre de 2009 la Policía de la Provincia de Santa Fe procedió a desalojar a un importante número de pescadores y sus familias que reclamaban por subsidios en la cabecera del puente Rosario-Victoria.

El desalojo ordenado por el Gobierno provincial fue sumamente violento, propio de otras épocas, de épocas de gobiernos totalitarios y antidemocráticos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las imágenes televisivas son elocuentes. Policías armados con cascos, escudos, armas largas y largos bastones arremetieron contra la protesta pacífica sin tener en cuenta ni a mujeres ni a niños, asestando golpes por doquier y disparando balas de goma a mansalva, sin importar ni la vida ni la integridad física de los manifestantes entre los que se encontraban, incluso, algunos bebés.

El repudio a tales actos fue generalizado y como ejemplo vale el proyecto de los concejales rosarinos Curi, Comi, Rosúa y Gandolla que, aún perteneciendo a distintas fuerzas políticas (PPS, Frente Progresista y PJ) presentaron un proyecto que expresa su más profunda preocupación y repudio ante la represión desmedida e innecesaria ejercida por la Policía de la Provincia de Santa Fe en contra los pescadores que reclamaban ayuda social en el acceso al Puente Rosario-Victoria.

En el mismo se dice que *“tal como se pudo observar en los medios televisivos se reprimió indiscriminadamente a personas mientras se estaba en plena discusión y sin mediar agresión de parte de los manifestantes. Que se llegó a golpear a mujeres con niños en brazos que se hallaban en el suelo, tal como se puede observar en las imágenes emitidas en la tarde de ayer por canal 5 de Rosario...Que el reclamo, si bien pretendía cortar la ruta, esa acción sería solo parcial e intermitente, como habían anunciado los manifestantes, por lo que el derecho de paso se mantenía para los vehículos... Que en la semana previa los pescadores ya habían sido reprimidos de la misma manera y en el mismo lugar, por lo que no puede hablarse de una actitud de descontrol circunstancial del personal policial allí presente, sino de una orden impartida por una autoridad superior y previa a los hechos...”*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En su pedido, los ediles agregan que “... *la protesta de los pescadores se debía a una necesidad concreta que no radica en una reducción de los porcentajes de ganancias sobre sus actividades, sino en la simple y concreta supervivencia de sus familias... Que en las imágenes se puede observar la desproporción de la represión innecesaria que se ejerció, ya que policías con armas y equipos antimotines golpearon a personas que se hallaban desarmadas y negociando su retiro... Que la actitud tomada por las fuerzas policiales lejos de ser ejemplo de democracia recuerdan las aciagas horas de la represión ejercida por gobiernos dictatoriales que creíamos pasados... Que los hechos descriptos, reflejan un preocupante avance sobre los derechos de las personas y la represión a quienes peticionan por su supervivencia, a la vez que demuestran una insensibilidad preocupante en quienes están a cargo de las políticas de derechos humanos, seguridad y ayuda social*”.

Señor Gobernador, protestar es un derecho en tanto que reprimir la protesta social es un delito. Al menos eso hemos aprendido a lo largo de estos duros años de democracia desde 1983.

Cuando decimos que reprimir la protesta social constituye un delito estamos convencidos que la democracia es un espacio plural en que los que menos tienen deben ser contenidos por el Estado como lo indican nuestra Constitución y las leyes.

Estamos reclamando el abandono de viejas formas de control del descontento social, que están fuera de la legalidad, pero que este gobierno inexplicablemente se empeña en poner en práctica, como lo es la represión de los manifestantes de la cabecera del Puente Rosario-Victoria a base de la violencia, o mediante tratos crueles y degradantes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un justo reclamo, el de los pescadores que solicitan al Gobierno provincial que disponga los subsidios ante el inicio de la veda pesquera y al haberse completado los cupos de pesca para los frigoríficos de la provincia, tuvo como única respuesta de este Gobierno una feroz y brutal represión.

Por eso es imprescindible llevar adelante una seria y profunda investigación que determine las responsabilidades de aquellos que reprimieron a los pescadores como así también de quienes ordenaron la represión, sean funcionarios policiales o políticos, para así aplicarles las sanciones que las leyes administrativas y/o penales y/o civiles les quepan.

Señor Gobernador, no es democrático tratar a los luchadores y activistas sociales como si fueran delincuentes.

Ante los reclamos sociales se debe agudizar el diálogo, se deben adoptar las adecuadas estrategias para dar respuesta a las demandas ciudadanas. La represión policial de gente honesta y trabajadora no es la solución. Una buena labor de negociación política evitaría llegar a estos extremos.



MARÍA ALEJANDRA VUCOSOVICH  
Diputada Provincial